

Santa Fe, 01 de octubre de 2015

VISTO el Expte. CD N° 122/15, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Matías Josué POZZO** solicita equivalencia entre las asignaturas aprobadas en las carreras Ingeniería Eléctrica y Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, ambas especialidades de esta Facultad, cursando simultáneamente la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas.

Que la Secretaría Académica avala dicho informe.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado por el Coordinador de la citada Tecnicatura.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **Matías Josué POZZO**, DNI N° 35.705.878, LU N° 10-23543, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas:

Primer Nivel: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN - INFORMÁTICA

Segundo Nivel: INGLÉS

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 464

FRSF
DACDI
RHR
EJD



Ing. EDUARDO DONNET
DECANO



Ing. RAÚL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión